



**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE PERSONAL DEL PAS
CELEBRADA EL MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Asistentes:

Albacete Sáez, Sergio - IGUAL-PAS
Beltrán Ocaña, Mario - IGUAL-PAS
Berenguel García, Nicolás José - CSIF
Calderón Rodríguez, María Piedad - UGT
Carmona Calvo-Flores, Noemy - CSIF
Casado García, María del Mar - CSIF
Cruz Siles, Sebastián - CCOO
Guillén Rojas, Francisco - IGUAL-PAS
Carreño Mellado, María Socorro - UGT
Gálvez OS, Luis - CCOO

Siendo las 9:30 horas del día 29 de septiembre de 2020, comienza la reunión no presencial a través de videoconferencia de las personas que al margen se relacionan, con el siguiente orden del día:

1. Debate y aprobación, si procede, de los puntos de los méritos generales del Baremo, exceptuando el punto 1.2. Valoración del trabajo (a tratar en reunión/es aparte) del Reglamento de Provisión.
2. Propuesta por cada sección sindical de un miembro representante para el Centro COVID19 del PAS.

1.- Debate y aprobación, si procede, de los puntos de los méritos generales del Baremo, exceptuando el punto 1.2. Valoración del trabajo (a tratar en reunión/es aparte) del Reglamento de Provisión.

Se acuerda el baremo y su remisión a la Gerencia. (ver documento anexo).

2.- Propuesta por cada sección sindical de un miembro representante para el Centro COVID19 del PAS.

Se acuerda proponer los siguientes representantes:

Ana Tejedor
Adela Antequera Puertas
M.ª Socorro Carreño Mellado
Mario Beltrán Ocaña

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:30 horas

El Secretario,

[Firmado digitalmente]

Francisco Guillén Rojas

Vº Bº El Presidente,

[Firmado digitalmente]

Sergio Albacete Sáez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/MPcyzIz3M0iQwoRwzQZZ2g==>

Firmado Por	Sergio Albacete Saez	Fecha	03/03/2023
	Francisco Guillen Rojas		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	MPcyzIz3M0iQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA
			1/4



MPcyzIz3M0iQwoRwzQZZ2g==

BAREMO. MÉRITOS GENERALES:

Criterio:

Etiquetas de fila	Actual	Gerencia	J-PAS
Experiencia	73	58	67
Formación	27	42	33
Total, puntos Méritos fase general	100	100	100

Mérito	Actual	Gerencia	JPAS	Categoría
1.1. Grado Personal Consolidado	15	15	15	Experiencia
1.2. Valoración del trabajo (apartado)				Experiencia
1.2.1. Tiempo de permanencia en función del nivel	15	25	15	Experiencia
1.2.2. Experiencia funcional	10		15	Experiencia
1.2.3. Pertenencia Grupo-subgrupo de clasificación	5	10	4	Experiencia
1.2.4. Aptitudes y rendimientos de los candidatos en puestos anteriores *0	8			Experiencia
1.3. Formación - (apartado)				Formación
1.3.1. Titulación académica oficial	8	18	10	Formación
1.3.2. actividades formativas	13	13	18	Formación
1.3.3. Idiomas	6	3	5	Formación
1.3.4. Otros (5 puntos en específicos en actual*)		8		Formación
1.4. Antigüedad	20	8	18	Experiencia

[1.1.] 15 puntos en la valoración del Grado Personal Consolidado. De acuerdo.

[1.2.1.] y [1.2.2.] La ausencia de una evaluación del desempeño y una tabla de afinidades de puestos impiden hacer una valoración correcta en este apartado. Mientras no se desarrolle una evaluación del desempeño, no aceptamos que se establezcan ningún criterio a aplicar por este concepto en el Reglamento.

La definición de una tabla de afinidades es un requisito indispensable para que la Junta de Personal dé el visto bueno a este Reglamento.

[1.2.3.] Proponemos 4 puntos por pertenecer a mayor grupo o subgrupo de clasificación. Entendemos que si es válido acceder a un puesto desde dos grupos distintos, esto no debería ser un elemento tan diferenciador. 10 puntos desvirtuaría cualquier concurso dejando sin opción al nivel inferior.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/MPcyzIz3M0iQwoRwzQZZ2g==>

Firmado Por

Sergio Albacete Saez

Fecha

03/03/2023

Francisco Guillen Rojas

ID. FIRMA

afirma.ual.es

MPcyzIz3M0iQwoRwzQZZ2g==

PÁGINA

2/4



MPcyzIz3M0iQwoRwzQZZ2g==

[1.3.1.] Proponemos 8 puntos Titulación Académica Oficial. Se suma +2 puntos más por la titulación que tenga relación con la actividad de la Administración o Gestión en la Universidad (titulaciones a definir en cada puesto en la RPT).

- **Máster/D.E.A./Ingeniero, Arquitecto Superior/Licenciado con equivalencia MECES de nivel de Máster:** 8 puntos.
- **Grado/Licenciado/Ingeniero-Arquitecto Técnico, Diplomado con equivalencia MECES de nivel de Grado:** 7 puntos.
- **Diplomado:** 6 puntos.
- **Ciclo Formativo de Grado Superior o equivalente/Titulado Técnico Superior:** 5 puntos.
- **Bachiller/COU/F.P. II. o equivalente:** 4 puntos.
- **ESO/Graduado Escolar/F.P. I. o equivalente:** 2 puntos.

El título de Doctor puntuaría para méritos específicos en el apartado 1.3.4. Otros con 1 punto más.

Tener 2 carreras independientes puntuaría para méritos específicos en el apartado 1.3.4. Otros con 1 punto más.

[1.3.2.] Proponemos 18 puntos, mayor peso a las actividades formativas. Éstas actividades deberán estar encaminadas a dar solución a los problemas más próximos y reales de los puestos de trabajo.

Deberá asegurarse una formación mínima anual para cada trabajador. Con este Reglamento de Provisión deberá aprobarse simultáneamente una reforma del actual Plan de formación del PAS.

[1.3.3.] Proponemos 5 puntos en Idiomas.

- ¿Se apuesta o no por una Universidad más Internacional, más abierta?
- Debería valorarse el francés igual que el inglés, pues el volumen de usuarios extranjeros de la UAL que hablan francés es uno de los más importantes.
- Dejarlo en 3 puntos, según la propuesta de Gerencia, dejaría al idioma con un valor residual. No hay equilibrio entre el esfuerzo de consecución de la acreditación del nivel con lo que te aporta en el concurso.

PROPONEMOS:

Máximo 5 puntos.

Los cursos de idiomas no deben caducar.

Inglés y Francés:

- C2: 3,5 puntos
- C1: 3 puntos
- B2: 2,5 puntos.
- B1: 1,5 puntos
- A2: 0,75 punto
- A1: 0,5 puntos

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/MPcyzIz3M0iQwoRwzQZZ2g==>

Firmado Por	Sergio Albacete Saez	Fecha	03/03/2023
	Francisco Guillen Rojas		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	MPcyzIz3M0iQwoRwzQZZ2g==	PÁGINA
			3/4



MPcyzIz3M0iQwoRwzQZZ2g==

Otros idiomas:

- C2: 3,5 puntos
- C1: 3 puntos
- B2: 2,5 puntos
- B1: 1,5 puntos

[1.3.4.] Otros. Proponemos eliminar esta puntuación de los Méritos Generales y pasarlos a los Méritos Específicos. Un máximo de 3 puntos solo en fase de Méritos Específicos y se restaría de formación.

[1.4.] Antigüedad. Para la plantilla, tal y como ha demostrado la reciente encuesta, es un valor de peso y por tanto debe quedar bien reflejado en el Baremo.

Proponemos: puntuar la antigüedad hasta 18 puntos a distribuir proporcionalmente durante 35 años de trabajo.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/MPcyzIz3M0iQwoRwzQZZ2g==>

Firmado Por

Sergio Albacete Saez

Fecha

03/03/2023

Francisco Guillen Rojas

ID. FIRMA

afirma.ual.es

MPcyzIz3M0iQwoRwzQZZ2g==

PÁGINA

4/4



MPcyzIz3M0iQwoRwzQZZ2g==